INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 728 DE 2023

OBJETO.	PRESTAR LOS PRESTAR LOS SERVICIOS DE URGENCIAS MÉDICAS VETERINARIAS Y MEDICAMENTOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO (PREVENTIVO, CURATIVO Y DE URGENCIA) DE CARÁCTER INMEDIATO, REALIZACIÓN DE ANÁLISIS, EXAMENES, CIRUGÍAS MENORES, MAYORES Y GENERAL, HOSPITALIZACIÓN O AISLAMIENTO, PARA LA ATENCIÓN MEDICA VETERINARIA PARA ANIMALES ACCIDENTADOS Y ABANDONADOS, CON INSTALACIONES ADECUADAS EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, MEDIANTE EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE POR PRECIO UNITARIO
No. CONTRATO.	728 DE 2023
CONTRATISTA.	CLINICA VETARINARIA FUNZA S.A.S.
NIT/CC.	900.590.316-7
REPRESENTANTE LEGAL.	IVAN DARIO DUQUE DIAZ
NIT/CC.	79.160.877
FECHA DE INFORME.	7 JUNIO DE 2023
FECHA DE EJECUCIÓN.	03 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DE 2023
No. DE INFORME.	001

La DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL procede a realizar la SUPERVICIÓN TECNICA del Contrato de Prestación de Servicios No. 728 de 2023.

OBLICACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA.

1. El contratista a su costo garantizó el servicio las 24 horas del día los siete (07) días de la semana.
2. Realizó consultas externas a animales accidentados y/o abandonados, remitidos por la Dirección de Protección y Bienestar Animal.
3. El contratista bajo prescripción médica, entregó de ser requeridos, para el restablecimiento de las condiciones médicas de los animales domésticos, los medicamentos requeridos para el cumplimiento del Objeto contractual en el marco de cada uno de los servicios.
4. Los medicamentos post quirúrgicos fuerón ser suministrados por el dueño del animal si l tiene o por la Dirección de Protección y Bienestar Animal para los casos en que los animales son abandonados o callejeros.}
5. El contratista realizó las cirugías generales mediante diagnóstico por imágenes radiográficas (Ecografía y rayos X digital), a los animales accidentados y/o abandonados remitidos por la Dirección de protección y Bienestar Animal.
6. El contratista realizó consulta de ortopedia, diagnóstico por imágenes radiográficas (Ecografía y rayos X digital), a los animales accidentados y/o abandonados remitidos por la Dirección de protección y Bienestar Animal.
7. EL contratista realizó el laboratorio clínico según se requiera para la valoración de los animales accidentados y/o abandonados, remitidos por la Dirección de protección y Bienestar Animal.

8. El contratista realizó la hospitalización de los animales accidentados y/o abandonados, garantizando buenas condiciones según lo estipulado en la normatividad vigente colombiana, remitidos por la Dirección de protección y Bienestar Animal.
9. El contratista garantizó que los residuos biológicos de riesgo patológico, los materiales corto punzantes y desechos de materiales en contacto con sangre de fluidos corporales dentro del objeto contractual cuenten con la disposición final reglamentada dentro de la normatividad legal vigente, anexando copias de los certificados de disposición final, certificada por la autoridad competente, de los productos de esta actividad en la cuenta de cobro o factura generada por la persona jurídica y/o natural.
10. El contratista contó con los equipos necesarios, el personal idóneo y especializado en la asistencia exclusiva de animales domésticos accidentados y/o abandonados; estos servicios se prestarán hasta agotar el presupuesto disponible para la ejecución de este contrato de prestación de servicios profesionales.
11. EL contratista contó con unas instalaciones adecuadas y que estén ubicadas dentro del territorio del Municipio de Mosquera o sus alrededores a no más de treinta (30) kilómetros a la redonda, para su inmediato desplazamiento, atención oportuna y efectividad en el tiempo de atención a los animales, remitidos por la Dirección de Protección y Bienestar Animal; no obstante, en el caso de se incurra en el desplazamiento con peajes, el contratista asumirá a su costo este gasto.
12. Realizó la valorización, diagnostico veterinario y seguimiento a animales intervenidos por no cumplimiento de las normas establecidas de orden Nacional, Departamental o Municipal a animales donados.
13. El contratista garantizó la entrega de los diagnósticos y tratamientos para los animales atendidos.
14. El contratista deberá llevar base de datos de los animales atendido y entregarla dentro del informe de actividades a la Dirección de Protección y Bienestar Animal.
15. El contratista generó los diagnósticos que, de acuerdo con el criterio médico y sustentado, se obedece la necesidad de prácticas de eutanasia a los animales atendidos que dada su condición de salud para garantizar el Bienestar Animal para su posterior aplicación.
16. Realizó supervisión y concepto veterinario en control higiénico sanitario intervenidos por autoridades, Saneamiento Ambiental.
17. Llevó a cabo las demás actividades inherentes al objeto contractual.
18. Cumplió con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y los determinados por el Municipio de Mosquera, frente al manejo de la emergencia Sanitarias.
19. Presentar informe de actividades con las respectivas historias clínicas anexas en un CD; donde se pueda evidenciar fecha, tratamiento, paciente y cuáles son las actividades desarrolladas; el cual será verificado por el supervisor del contrato dentro de los 3 días hábiles siguientes al cumplimiento del corte del periodo correspondiente junto con la cuenta de cobro mensual.
20. Estar al día en los pagos de seguridad social durante la vigencia del contrato.

RELACION DE CASOS CON SERVICIOS PRESTADOS Y COSTOS

No. CASO	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Descripción	Procedimiento Realizado (Clinica Veterinaria de Funza SAS)	Valor
1	07/04/2023	08/04/2023	Canino Macho Beagle 15 años	Consulta	40.000
				Citología	60.000
				Hospitalización mascota pequeña (1 día)	120.000
				Cuadro hemático	30.000
				Valor Subtotal	**250.000**
Remisión:	HOGAR DE PASO				

No. CASO	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Descripción	Procedimiento Realizado (Clinica Veterinaria de Funza SAS)	Valor
2	08/04/2023	10/04/2023	Felino Criollo (Azul) Hembra 3 años	Consulta	40.000
				Radiografía 2 vistas	90.000
				Ecografía Simple	90.000
				Perfil Preanestesico	90.000
				Hospitalización mascota pequeña (2 dias)	240.000
				Enucleación canino pequeño	300.000
				Fractura carpo y/o canino pequeño	600.000
				Valor Subtotal	**1.450.000**
Remisión:	HOGAR DE PASO				

No. CASO	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Descripción	Procedimiento Realizado (Clinica Veterinaria de Funza SAS)	Valor
3	09/04/2023	09/04/2023	Canino Criollo Macho 5 meses	Raspado de piel	30.000
				Valor Subtotal	**30.000**
Remisión:	CONSULTA MEDICA VETERINARIA				

No. CASO	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Descripción	Procedimiento Realizado (Clinica Veterinaria de Funza SAS)	Valor
4	09/04/2023	09/04/2023	Canino Criollo Macho 3 meses	Consulta	40.000
				Estudio radiográfico (2 vistas)	90.000
				Radiografía de una vista	50.000
				Cremación mascota de 1-9 kilos	36.000
				Valor Subtotal	**216.000**
Remisión:	ECOENTORNO				

No. CASO	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Descripción	Procedimiento Realizado (Clinica Veterinaria de Funza SAS)	Valor
5	16/04/2023	18/04/2023	Felino Criollo Macho 6 meses	Consulta	40.000
				Cuadro hemático	30.000
				Químicas sanguíneas (ALT, AST,BUN)	50.000
				Antibiograma	90.000
				Hospitalización mascota pequeña (2 dias)	240.000
				Valor Subtotal	**450.000**
Remisión:	HOGAR DE PASO				

No. CASO	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Descripción	Procedimiento Realizado (Clinica Veterinaria de Funza SAS)	Valor
6	04/04/2023	04/04/2023	Canino Criollo Macho 1 años ½	Consulta	40.000
				Eutanasia mascota de 10-19 Kilos	50.000
				Cremación mascota de 10-19 Kilos	60.000
				Valor Subtotal	**150.000**
Remisión:	ECOENTORNO				

No. CASO	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Descripción	Procedimiento Realizado (Clinica Veterinaria de Funza SAS)	Valor
7	16/04/2023	16/04/2023	Canino Macho	Cremación mascota de 20-29 Kilos	100.000

			Criollo		
				Valor Subtotal	**100.000**
Remisión:	ECOENTORNO				

No. CASO	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Descripción	Procedimiento Realizado (Clinica Veterinaria de Funza SAS)	Valor
8	05/04/2023	06/04/2023	Canino	Consulta	40.000
			Hembra	Estudio radiográfico (2 vistas)	90.000
			Criollo	Ecografía simple (2)	180.000
			2 años	Hospitalización Mascota Mediana (1 día)	150.000
				Valor Subtotal	**460.000**
Remisión:	REFUGIO DE ANIMALES				

No. CASO	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Descripción	Procedimiento Realizado (Clinica Veterinaria de Funza SAS)	Valor
9	07/04/2023	07/04/2023	Canino	Consulta	40.000
			Macho	Radiografía de una vista	50.000
			Criollo	Ecografía simple	90.000
			14 años	Eutanasia mascota 20-29 Kilos	60.000
				Cremación mascota 20-29 Kilos	100.000
				Valor Subtotal	**340.000**
Remisión:	ECOENTORNO				

No. CASO	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Descripción	Procedimiento Realizado (Clinica Veterinaria de Funza SAS)	Valor
10	15/04/2023	6/04/2023	Canino	Consulta	40.000
			Macho	Radiografía de una vista (2)	100.000
			Criollo	Ecografía simple	90.000
			2 años	Cuadro hemático	30.000
				Hospitalización mascota grande	160.000
				Eutanasia mascota de 30-39 kilos	70.000
				Cremación mascota de 30-39 kilos	140.000

				Valor Subtotal	**630.000**
Remisión:	ECOENTORNO				

No. CASO	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Descripción	Procedimiento Realizado (Clinica Veterinaria de Funza SAS)	Valor
11	15/04/2023	15/04/2023	Felino Hembra Criollo 2 años	Consulta	40.000
				Radiografía una vista	50.000
				Ecografía simple	90.000
				Cuadro hemático	30.000
				Prueba especifica para leucemia viral felina /VIF	60.000
				Eutanasia mascota de 1-9 Kilos	40.000
				Cremación mascota de 1-9 kilos	36.000
				Valor Subtotal	**346.000**
Remisión:	ECOENTORNO				

No. CASO	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Descripción	Procedimiento Realizado (Clinica Veterinaria de Funza SAS)	Valor
12	17/04/2023	17/04/2023	Canino Hembra Criollo 12 años	Consulta	40.000
				Cuadro Hemático	30.000
				Valor Subtotal	**70.000**
Remisión:	REFUGIO DE ANIMALES				

No. CASO	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Descripción	Procedimiento Realizado (Clinica Veterinaria de Funza SAS)	Valor
13	07/04/2023	07/04/202	Canino Hembra Labrador 10 años	Consulta	40.000
				Radiografía de una vista	50.000
				Citología	30.000
				Luxación Coxofemoral canino grande	650.000
				Valor Subtotal	**770.000**

Remisión:	REFUGIO DE ANIMALES

No. CASO	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Descripción	Procedimiento Realizado (Clinica Veterinaria de Funza SAS)	Valor
14	15/04/2023	17/04/2023	Felino Hembra Criolla 3 meses	Consulta	40.000
				Radiografía con medio contraste	150.000
				Cuadro hemático x 2	60.000
				Prueba especifica para leucemia viral felina/VIF	60.000
				Hospitalización mascota pequeña (2 dias)	240.000
				Cremación mascota de 1-9 kilos	36.000
				Valor Subtotal	**586.000**
Remisión:	ECOENTORNO				

No. CASO	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Descripción	Procedimiento Realizado (Clinica Veterinaria de Funza SAS)	Valor
15	20/04/2023	20/04/2023	Canino Macho Criollo 5 años	Consulta	40.000
				Cuadro hemático	30.000
				Sutura de tejidos blandos canino grande	250.000
				Valor Subtotal	**320.000**
Remisión:	REFUGIO DE ANIMALES				

No. CASO	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Descripción	Procedimiento Realizado (Clinica Veterinaria de Funza SAS)	Valor
16	20/04/2023	20/04/2023	Canino Macho Criollo 5 años	Consulta	40.000
				Radiografía de una vista	50.000
				Ecografía simple	90.000
				Valor Subtotal	**180.000**
Remisión:	REFUGIO DE ANIMALES				

No. CASO	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Descripción	Procedimiento Realizado (Clinica Veterinaria de Funza SAS)	Valor
17	20/04/2023	20/04/2023	Canino	Cuadro hemático	30.000

			Macho Criollo 10 años		
				Valor Subtotal	**30.000**
Remisión:	CONSULTA MEDICA VERINARIA				

No. CASO	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Descripción	Procedimiento Realizado (Clinica Veterinaria de Funza SAS)	Valor
18	20/04/2023	20/04/2023	Canino Macho Criollo 10 años	Cuadro hemático	30.000
				Valor Subtotal	**30.000**
Remisión:	CONSULTA MEDICA VERINARIA				

No. CASO	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Descripción	Procedimiento Realizado (Clinica Veterinaria de Funza SAS)	Valor
19	21/04/2023	23/04/2023	Canino Macho Pinsher 7 años	Consulta	40.000
				Hospitalización mascota pequeña (2.5 dias)	300.000
				Valor Subtotal	**340.000**
Remisión:	HOGAR DE PASO				

No. CASO	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Descripción	Procedimiento Realizado (Clinica Veterinaria de Funza SAS)	Valor
20	23/04/2023	23/04/2023	Canino Macho Pitbull 4 años	Prequirúrgico tipo I	50.000
				Biopsias	120.000
				Valor Subtotal	**170.000**
Remisión:	REFUGIO DE ANIMALES (LEPTOSPIRA)				

No. CASO	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Descripción	Procedimiento Realizado (Clinica Veterinaria de Funza SAS)	Valor
21	30/04/2023	03/05/2023	Felino	Consulta	40.000

			Macho Criollo 2 años	Cuadro hemático x 2	60.000
				Raspado de piel	30.000
				Prueba específica para leucemia viral felina/VIF	60.000
				Perfil Preanestésico	90.000
				Hospitalización	360.000
				Valor Subtotal	**640.000**
Remisión:	REFUGIO DE ANIMALES				

No. CASO	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Descripción	Procedimiento Realizado (Clinica Veterinaria de Funza SAS)	Valor
22	30/04/2023	30/04/2023	Canino Hembra Criollo 10 años	Cremación mascota de 20-29 Kilos.	100.000
				Valor Subtotal	**100.000**
Remisión:	ECOENTORNO				

No. CASO	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Descripción	Procedimiento Realizado (Clinica Veterinaria de Funza SAS)	Valor
23	02/05/223	06/05/2023	Canino Macho Criollo 5 años	Consulta	40.000
				Estudio radiográfico (2 vistas) x 2	180.000
				Ecografía x 2	180.000
				Cuadro hemático y químicas sanguíneas	150.000
				Perfil Preanestésico	90.000
				Hospitalización Mascota pequeña	600.000
				Valor Subtotal	**1.240.000**
Remisión:	REFUGIO DE ANIMALES				

TOTAL, ANIMALES ATENDIDOS EN CLINICA	**23 animales**
VALOR TOTAL DEL SERVICIO PRESTADO	**$ 8.898.000**

PERIODO FACTURADO 3 ABRIL HASTA 2 MAYO DE 2023

Informe presentado con destino a la Secretaria de Hacienda, en relación a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 728 de 2023. Constatando la información presentada por el Contratista Dr. IVAN DARIO DUQUE, Representante Legal de la CLINICA VETERINARIA DE FUNZA SAS.

JAIRO HUMBERTO ROJAS MÉNDEZ
Director de Protección y Bienestar Animal

Elaboró: Jairo Humberto Rojas Méndez